

A/A SR. ALCALDE
CONCELLO DE FENE
Praza do alcalde Ramón José
Souto González, s/n
15500 - Fene (A Coruña)

Asunto: “SOLICITUD PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE GESTIÓN DE BIOMASA EN LÍNEA ELÉCTRICA ADMINISTRADA POR Sucesores de Manuel Leira, S.L.”

SUCESORES DE MANUEL LEIRA S.L SL con identificación fiscal nº B-15.019.938 y en su nombre y representación D. José Manuel López Leira, con DNI nº 32.635.578-G

EXPONE:

En cumplimiento del artículo 20.bis, letra c), de la Ley 3/2007 de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, comunicamos que SUCESORES DE MANUEL LEIRA, S.L. pretende llevar a cabo actuaciones de gestión de biomasa en ese Ayuntamiento en los márgenes de las líneas de distribución de energía eléctrica en el lugar de:

- Rio Castro

Como señala el precepto indicado, «deberá gestionarse la biomasa en una franja de 5 metros desde la proyección de los conductores eléctricos más externos, considerando su desviación máxima producida por el viento según la normativa sectorial vigente. Además, en dicha franja no podrá haber árboles de las especies indicadas en la disposición transitoria tercera.»

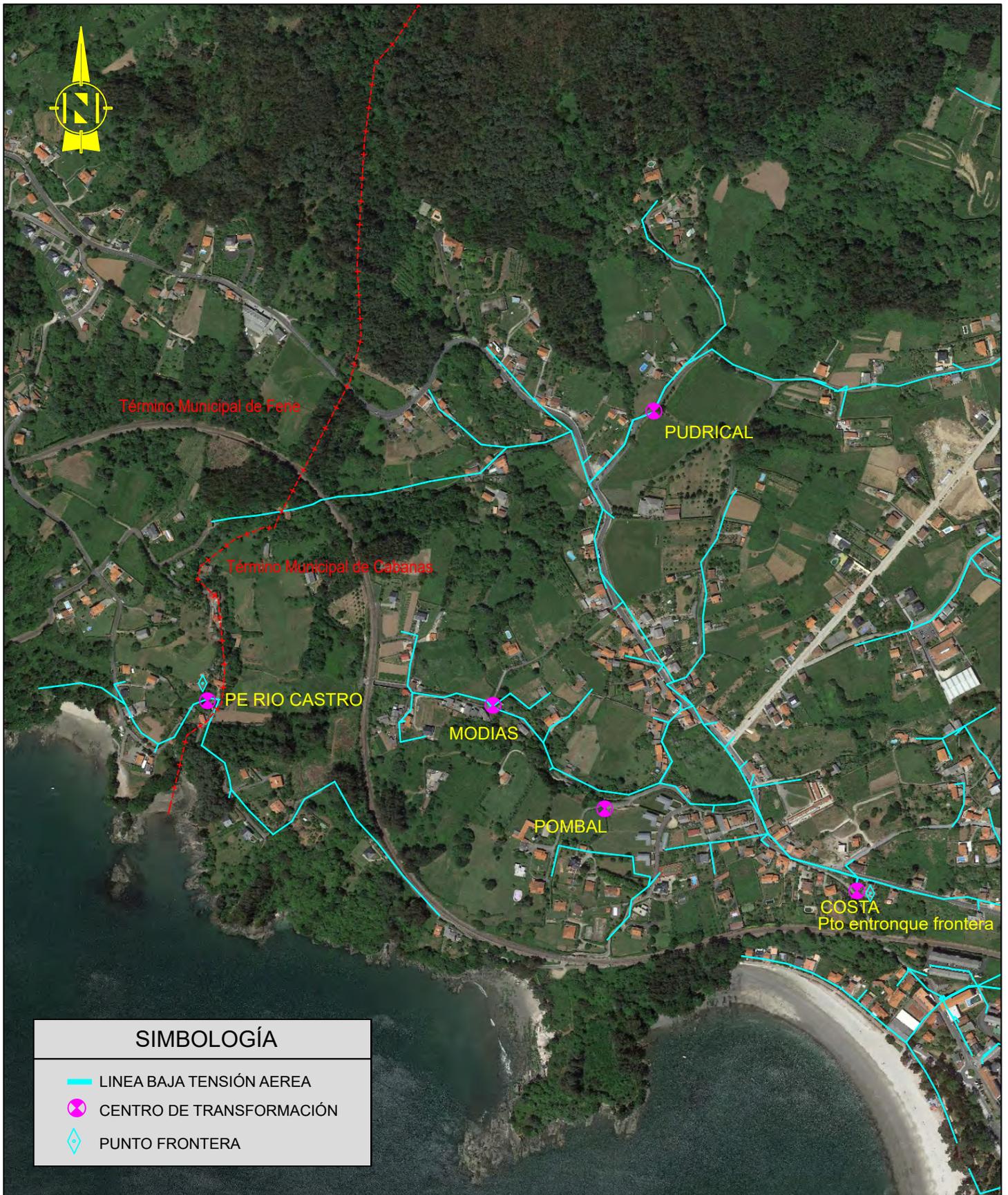
Con ese fin, se adjuntan planos del trazado de las líneas sobre las que se realizarán las labores de gestión de biomasa para que se publiquen en el tablón de edictos del Ayuntamiento y a efectos de que los propietarios de los terrenos puedan ejecutarlas por si mismos en el caso de estar interesados.

Si transcurridos 15 días desde esta publicación el propietario del terreno no ha efectuado las labores de gestión de biomasa indicadas, SUCESORES DE MANUEL LEIRA, S.L. procederá a su realización. En este caso, si el propietario no concediese permiso para realizar esta gestión, los hechos serán puestos en conocimiento del órgano competente en materia de prevención y defensa contra los incendios forestales para la adopción de las medidas oportunas y, desde ese momento, será el propietario de los terrenos el que pase a tener la condición de persona responsable a los efectos de lo previsto en la Ley 3/2007.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

En Cabanas, a 10 de mayo de 2024

D. Jose Manuel López Leira
Sucesores de Manuel Leira, S.L.



SIMBOLOGÍA

- LINEA BAJA TENSIÓN AEREA
- ⊗ CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
- ◊ PUNTO FRONTERA

SUCESORES DE MANUEL LEIRA S.L.

Nº PLANO : 1

HOJA : 4 DE 5

FECHA : Mayo 2023

ESCALAS:

1:7.500

A4

PLAN DE MANTENIMIENTO 2023

PODA RBT

Fene y Cabanas (A Coruña)



GRUPO **APYDE**